

La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. y el Colegio de Médicos Veterinarios de Nuevo León, A.C. en coordinación con la Dirección General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

convocan al:

CURSO DE CAPACITACIÓN A MÉDICOS VETERINARIOS QUE REQUIEREN OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO RESPONSABLES EN EQUINOS

25 Y 26 DE AGOSTO, 2026

GUADALUPE, NUEVO LEÓN

1.- OBJETIVO DEL CURSO: Capacitar a los Médicos Veterinarios Zootecnistas sobre la normatividad que aplica para esta autorización.

2.- DIRIGIDO A: Médicos Veterinarios Zootecnistas.

- **SEDE:** Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia del CEU.
- **DIRECCIÓN:** Margarita Maza de Juárez #1010, Guadalupe, Nuevo León.

3.- INFORMES: Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., WhatsApp (55) 5264 7695 y al correo: fedmvzmx@federacionmvz.org y con el Colegio de Médicos Veterinarios de Nuevo León, A.C. WhatsApp 812 926 30 68 y al correo cmvdenl.admon@gmail.com.

Realiza tu registro y envío de documentos para curso:

REGISTRO EN LÍNEA

Una vez realizado tu registro, **deberás cumplir los requisitos** marcados en los siguientes puntos de la presente convocatoria, **dependiendo la finalidad con la que tomes el Curso:**

- **Punto 4.- con fines de autorización** (para realizar el examen al finalizar el curso).
- **Punto 5.- capacitación** (para actualización o realización del examen en una fecha posterior al curso).

4.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA REALIZAR EL EXAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN AL FINAL DEL CURSO:

Una vez realizado tu registro en línea, deberás enviar los siguientes documentos en forma electrónica desde la publicación de la presente convocatoria **hasta el 09 de agosto del 2026**, al correo: fedmvzmx@federacionmvz.org

Los documentos deberán ser Guardados y Enviados en **Formato PDF (a excepción de la Fotografía a color que deberá ser enviada en formato JPEG)** por separado, utilizando la nomenclatura correspondiente, guion bajo y el CURP del solicitante, **ejemplo: archivo de la Cédula Profesional: CP_BERF820512HDFSYL08**

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA
1. Cédula Profesional Federal de Licenciatura (por ambos lados en el mismo archivo).	CP
2. Declaración bajo protesta de decir la verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría. FIRMAR EN TINTA AZUL. Formato disponible en: https://www.federacionmvz.org/cursos-2018	PDV
3. Pago de derechos por la cantidad de \$1,157.00, a través del esquema e5cinco, disponible en la dirección electrónica: https://sistemasssl.senasica.gob.mx/hojaAyuda/derechosFormAction.do	PD
4. Fotografía nítida, a color y reciente (rostro serio y con fondo claro). Tamaño aproximado de 8 X 10 cm. Enviar en archivo JPEG.	FIR
5. Comprobante de domicilio que avale o acredite su domicilio particular, no mayor a tres meses de antigüedad de haber sido expedido.	CD
6. Identificación oficial vigente (Credencial de elector (por ambos lados en el mismo archivo) o Pasaporte vigente).	INE o P
7. Clave Única de Registro de Población (CURP). Formato actualizado disponible en: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp	CURP
8. Formato de solicitud para la autorización de personas físicas. La dirección que señale en el formato deberá coincidir con el comprobante de domicilio enviado. FIRMAR EN TINTA AZUL. Formato disponible en: https://www.federacionmvz.org/cursos-2018	FSA
9. Formato Simple de aviso de Privacidad. En la segunda hoja escribir su nombre, la fecha y firmar en tinta azul. Formato disponible en: https://www.federacionmvz.org/registro-cursos	AP

NOTA 1: Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta o fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, podrá participar en el Curso únicamente con fines de capacitación por lo que no tendrá derecho a realizar el examen al finalizar el curso.

NOTA 2: Para ingresar al examen al final del Curso, deben presentar el original de la **Cédula Profesional e Identificación Oficial vigente** para cotejo y entregar el documento original: **Formato de Solicitud para la Autorización (FSA) Formato simple de aviso de privacidad AP) y el Pago de Derechos (PD).**

5- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN, PARA LOS INTERESADOS EN CAPACITACIÓN Y PARA QUIENES REALIZARÁN EXAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN EN OTRA FECHA EN LA REPRESENTACIÓN ESTATAL CORRESPONDIENTE.

Los siguientes requisitos aplican **para los Médicos Veterinarios Zootecnistas que tomarán el Curso con fines de actualización y capacitación**, o bien, para quienes, por la fecha del vencimiento de su autorización, requieran realizar el examen del SENASICA en una fecha posterior (No al término del Curso) en la Representación Estatal correspondiente.

Al momento de realizar tu registro deberás adjuntar los siguientes documentos, el registro se encuentra disponible en <https://www.federacionmvz.org/cursos-presenciales> a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 10 de julio del 2026**.

Los documentos deberán ser Guardados y Enviados en **Formato PDF** por separado, utilizando la nomenclatura correspondiente, guion bajo y el CURP del solicitante, **ejemplo: archivo de la Cédula Profesional: CP_BERF820512HDFSYL08**.

INTERESADOS EN CAPACITACIÓN

- 1.- Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)
- 2.- Copia simple del título profesional (legible por ambos lados)

6- ACCESO A PLATAFORMA VIRTUAL DE ESTUDIO PREVIO AL CURSO Y EXAMEN

La FedMVZ, A.C. ha implementado una Plataforma Virtual para que los asistentes a nuestros Cursos puedan estudiar el contenido específico que aplica para la Autorización correspondiente previo a la realización del Curso y examen del SENASICA.

NOTA: El acceso a la plataforma virtual se otorgará una vez que cumpla con el total de requisitos incluyendo la Cuota de recuperación del Curso.

7.- CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL CURSO

Para conocer la Cuota de Recuperación del curso comunicarse vía WhatsApp al (55) 5264- 7695 o al correo electrónico fedmvzmx@federacionmvz.org, o ingresar a nuestro sitio web <https://www.federacionmvz.org/cursos-presenciales>.

**Curso de capacitación a Médicos Veterinarios que requieren obtener la
autorización como responsables en
EQUINOS**

PROGRAMA

CAPACITADOR: DR. FELIPE DE JESÚS CORTÉS DELGADILLO

25 DE AGOSTO

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS
08:00 a 8:30	Inauguración y mensaje de bienvenida.
8:30 a 12:00	Práctica en: Rancho La Paloma ubicada en Carretera libre Laredo Km 45, mano izquierda de sur a norte, Salinas Victoria, Nuevo León. - Registro e inscripción
12:00 a 13:00	RECESO Y TRASLADO A LA FACULTAD
13:00 a 13:45	- Ley Federal de Sanidad Animal
13:45 a 14:30	- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal
14:30 a 16:00	COMIDA LIBRE
16:00 a 17:30	- Ética Profesional
17:30 a 18:30	- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
18:30 a 19:00	- Ley Federal de infraestructura de la calidad

Curso de capacitación a Médicos Veterinarios que requieren obtener la autorización como responsables en EQUINOS

PROGRAMA

CAPACITADOR: DR. FELIPE DE JESÚS CORTÉS DELGADILLO

26 DE AGOSTO

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS
09:00 a 09:45	- Acuerdo por el que se exenta a los caballos para deportes y espectáculos del certificado zoosanitario de movilización.
09:45 a 10:30	- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se exenta a los caballos para deportes y espectáculos del certificado zoosanitario de movilización.
10:30 a 11:15	- Acuerdo por el que se modifica el anexo del similar por el que se exenta a los caballos para deportes y espectáculos del certificado zoosanitario de movilización, publicado el 26 de abril de 2011.
11:45 a 12:30	- ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres y el uso de la información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los Estados Unidos Mexicanos.
12:30 a 13:00	- Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.
13:00 a 13:30	- Piroplasmosis equina - Ciclo Biológico de la Garrapata.
13:30 a 14:00	- Acuerdo por el que se establece la campaña nacional para el control de la garrapata <i>Boophilus</i> spp.
14:30 a 15:00	- Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del similar por el que se establece la campaña nacional para el control de la garrapata <i>Boophilus</i> spp, publicado el 10 de septiembre de 2012.
15:00 a 16:00	COMIDA LIBRE
16:00 a 17:00	Examen para la autorización - SENASICA
17:00 a 17:15	Evaluación del Curso
17:15 a 18:00	Clausura